

00008841

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PODER ESPECIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 307

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 559

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 22 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de enero de 2019 16:47**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>OTORGANTES</u>					
Natural	1307016988	ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 24 de noviembre de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190834000	15/09/2015 0:00:00	53192	60 000,44 metros cuadrados	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno, el mismo que esta ubicado actualmente en la Calle Pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth- Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta y que de acuerdo al certificado de Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que adjunta tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NORTE): 240,12 metros y calle pública (Principal). POR ATRAS (SUR): Con 184,45 metros y área sobrante propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): Partiendo del Norte hacia el Sur con 43,73 metros. desde este punto gira hacia el Este en 20,20 metros y propiedad de los Señores Sergio Huerta y Débora Chacón Araya, desde este punto gira hacia el Sur en 129,71 metros y en 140,56 metros linderando con trazado colector Sanitario; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Con 277,91 metros y área sobrante propiedad del vendedor. Teniendo una superficie total de: 60.000,44 metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

Superficie del Bien: 60.000,44 metros cuadrados.

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Poder Especial. Los Cónyuges Juan Carlos López Gamboa y Narcisca Lorena Zamora Zambrano confieren Poder Especial a favor de la Sra. Maria Rita Gamboa Reyes, para que administre el inmueble ubicado en la calle principal del Barrio Jesús de Nazaret Valle de Gavilán de ésta Ciudad de Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

martes, 22 de enero de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000025420

0046004



20161308005P03969

00008842

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:		20161308005P03969					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10.11)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302225618	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307016988	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAMBOA REYES MARIA RITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152004	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

0046005

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008843

2016	13	08	05	P03969
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN

JUAN CARLOS LÓPEZ GAMBOA Y
NARCISA LORENA ZAMORA ZAMBRANO

A FAVOR DE

MARÍA RITA GAMBOA REYES

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2+1 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen los cónyuges señores **JUAN CARLOS LÓPEZ GAMBOA Y NARCISA LORENA ZAMORA ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, dos, cinco, seis, uno, guión ocho (130222561-8) y uno, tres, cero, siete, cero, uno, seis, nueve, ocho, guión ocho (130701698-8) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,

Jessica

Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA

Razón: MÓDULO CRIPTA TUSUNA SIGNADO CON EL TROFONUM N° 201813080005280. CELEBRADA EN SAN PABLO DE MANTA, EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2016. SE PAGA EL PRESENTE PODE ESPECIAL.- MANTA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2016.- (C.M.) - G NOTARIO.-

documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar el presente poder, los cónyuges señores **JUAN CARLOS LÓPEZ GAMBOA Y NARCISA LORENA ZAMORA ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, dos, cinco, seis, uno, guión ocho (130222561-8) y uno, tres, cero, siete, cero, uno, seis, nueve, ocho, guión ocho (130701698-8) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como los **MANDANTES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los **MANDANTES**, señores **JUAN CARLOS LÓPEZ GAMBOA Y NARCISA LORENA ZAMORA ZAMBRANO**, son legítimos propietarios de un bien inmueble, consistente en un Lote de terreno, ubicado en la calle principal, del barrio Jesús de Nazaret – Valle de Gavilán, de esta Ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (NORTE):** Con 240,12 metros y calle pública (principal); **POR ATRÁS (SUR):** Con 184,45 metros y área sobrante propiedad del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE):** Partiendo del Norte hacia el Sur con 43,73 metros, desde este punto gira hacia el Este en 20,20 metros y propiedad de los señores Sergio Huerta y Débora Chacón Araya, desde este punto gira hacia el Sur en 129,71 metros y en 140,56 metros linderando con trazado colector sanitario; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE):** Con 277,91 metros y área sobrante propiedad del vendedor. **CON**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

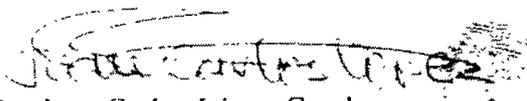
0046000

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008844

UNA SUPERFICIE TOTAL DE SESENTA MIL METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (60.000,44m²). Propiedad antes nombrada que la adquirieron por Compra realizada a los cónyuges Emigdio Oswaldo y María Rita Gamboa Reyes, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Séptima del Cantón Manta, a cargo del Dr. Tito Nilo Mendoza Guillen, el 01 de Septiembre del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número de Repertorio 2015-7786, con fecha 15 de Septiembre del 2015, con el número de inscripción 3079 en dicha fecha. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos los **MANDANTES**, tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, irrevocable, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora **MARÍA RITA GAMBOA REYES**, Ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía número 130015200-4, de estado civil casada, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente como la **MANDATARIA**, para que a nombre y representación de los **MANDANTES** realice e intervenga en los siguientes actos: **1.** Para que administre el referido bien inmueble; quedando facultado para poder dar en Venta, ya sea de manera parcial o total; **2.** Para que solicite ante la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, la autorización para la Partición y Venta del prenombrado bien inmueble; **3.** Pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Notaría, Servicio de Rentas Internas (SRI), Registro de la Propiedad, entidades Bancarias de ser el caso y cualquier otra entidad ya sea esta de carácter pública, semipública o privada y aquellas que no se hayan nombrado pero se entenderá como tal, para poder solicitar documentación, información y firmar cuanto documento se requiera para dar en venta, ya sea de contado o a crédito y de manera

parcial o total el bien inmueble referido en la cláusula segunda. Esto con la finalidad de poder realizar a cabalidad todo para lo que se le faculta mediante el presente **PODER ESPECIAL**. Para que con su sola firma pueda dar cumplimiento al presente mandato. Queda aclarado que los **MANDANTES**, por el presente mandato, otorgan a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además los **MANDANTES** declaran expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA**, los aceptan como si fueran realizados por ellos mismos, para el cabal cumplimiento de este mandato. Conferimos a nuestra **MANDATARIA** todas las facultades comunes a la que se refiere el Título XXVIII del Código Civil Ecuatoriano, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Juan Carlos López Gamboa
c.c. 130222561-8

00008845



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0046007

f) Sra. Narcisca Lorena Zamora Zambrano

c.c. 13.16.16.938

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302225618

Nombres del ciudadano: LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA NARCISA LORENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Nombres de la madre: GAMBOA REYES MARIA RITA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT-5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 11:18:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8e4f95484d774e5



00008846

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



N. 13022561-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GARRIGA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCIA LORENA
ZAMORA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ LUCAS ERIBERTO GONZALEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAMBONA REYES MARIA RITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2014-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-08-30



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Juan Carlos Lopez
13022561-8

ESPACIO EN BLANCO

0046009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICARIO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014

13022204-8 000-0000

LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS

NO EMPADRONADA LIRE 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001893

3722842 1097201411 22 25

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me
ha presentado y devuelvo al interesado.

Manta, a 24 NOV 2016

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pujinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00008847

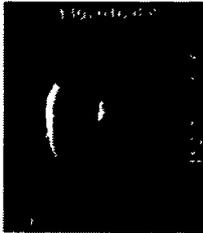
0046010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307016988

Nombres del ciudadano: ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ JUAN C

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: ZAMORA TEJENA SIMON ADALBERTO

Nombres de la madre: ZAMBRANO MATILDE ISABEL

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO
TROYA FUERTE
Date: 2016.11.24 16:16:43 ECT
Reason: Firma El
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2e59f50a4a9c4de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEEJALACIÓN



N. 130701698-8

CÉDULA DE CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMORA YELINEA SIMON ADALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
 BAITA
POTESTARIO
 POTESTARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN C
LOPEZ

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CONTADOR PUBLICANFOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMORA YELINEA SIMON ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMORA YELINEA SIMON ADALBERTO

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
 BAITA

2044-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2044-05-30

Zamora Yelina Simon
 130701698-8

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00008849



Factura: 001-004-000004562

20191308005000039

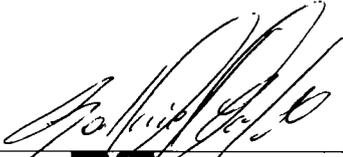
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005000039

NOTARIO OTORGANTE:	AB GABRIEL MENDOZA GILER NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2019, (15.40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307016988
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307046988

OBSERVACIONES:	A PETICION DE ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA EN FE DE ELLO SE OTORGA ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL SIGNADO CON EL NUMERO DE PROTOCOLO 20161308005P03969 MISMO QUE FUE REVOCADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA SIGNADO CON EL NUMERO DE PROTOCOLO 20181308005P5280
----------------	---


 NOTARIO(A) SUPLENTE AB GABRIEL MENDOZA GILER MENDOZA


 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
 AP: 00171-DP13-2019-K

PAGINA EN BLANCO

00008850

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 307

Número de Repertorio: 559

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PODER ESPECIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 307 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	BENEFICIARIO
1307016988	ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA	OTORGANTES
1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	OTORGANTES

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

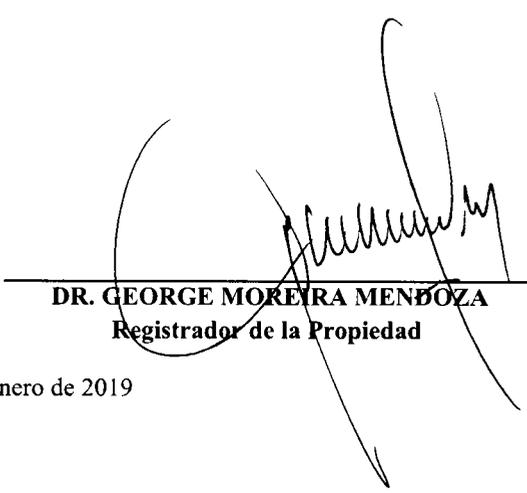
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190834000	53192	PODER ESPECIAL

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PODER ESPECIAL

Fecha : 22-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de enero de 2019